

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Castro del Río

BOP-A-2024-2612

ANUNCIO APROBACIÓN INICIAL DE EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS

El Pleno del Ayuntamiento de Castro del Río, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de junio de 2024, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos 1CE/2024 en la modalidad de crédito extraordinario, para dotar la aportación municipal a los programas de garantía de rentas y de empleo estable.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Castro del Río, 28 de junio de 2024.- El Alcalde-Presidente, Julio José Criado.

Código Seguro de Verificación (CSV): 24D6 CA3C AD39 EF93 0197 Fecha Firma: 05-07-2024 07:57:32

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



24D6CA3CAD39EF930197

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba